



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 1 DEL MES DE JUNIO DEL 2020, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA SUSAR LIDER ELECTRICO, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCION DE LA OBRA	2501.8 ML Suministro y Colocación de cable múltiple de aluminio cal 2+1 (4 AWG) tipo drs, 4 PZAS Suministro y Colocación de sistema de tierra física al final de cada circuito, 89 PZAS Suministro y Colocación de estructura de remate o paso tipo p1 r1, 4 PZAS Suministro y Colocación de ancla prefabricada de 40 x 40 x 1 m, 4 PZAS Suministro y Colocación de poste conico octagonal, 4 PZAS Suministro y Colocación de brazo tipo I a de 2.4 mts., 640.8 ML Suministro y Colocación de cable thw-ls cal. 10 awg		
NOMBRE DE LA OBRA:	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA 05, AV. CONVENCION PTE., TRAMO ENTRE CALLE GUADALUPE Y AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, AGUASCALIENTES Mpio.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	AV. CONVENCION PTE., TRAMO ENTRE CALLE GUADALUPE Y AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS		
PROGRAMA:	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO		
SUB-PROGRAMA:	URBANA Y RURAL		
TIPO DE INVERSIÓN:	PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL (1111)		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2020-PDM-0014-EA-01-004		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0014-2020		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$398,461.37		\$398,461.37
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 28 de Abril de 2020		TÉRMINO: 27 de Mayo de 2020
PLAZO REAL:	INICIO: 28 de Abril de 2020		TÉRMINO: 27 de Mayo de 2020

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 3 (TRES) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$397,941.40 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 40/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

ESTIMACIONES	No.	MONTO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	1	\$303,551.63	Del 28 Abr 2020 al 05 May 2020
	2	\$84,044.75	Del 06 May 2020 al 14 May 2020
	3(Finiquito)	\$10,345.02	Del 15 May 2020 al 27 Jun 2020
		\$397,941.40	

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑIA

POR UN MONTO DE \$39,794.14

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2016-2021



Aguascalientes
El corazón de México®
AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA


I.E. JUAN FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GARCÍA
SUPERVISOR


ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN


LUCIO CASILLAS TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE
URBANIZACIÓN


I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA


SUSAR LIDER ELECTRICO, S.A. DE C.V.